



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
C O M U N I C A**

Artículo 1°.- A la Secretaría de Turismo de la Provincia de Río Negro, que vería con agrado la instalación de señalización turística desde la rotonda que une las rutas n° 22 y 3 hasta la ciudad de Viedma, con información respecto a los atractivos turísticos de la Comarca Viedma-Patagones.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 86/1998